

## Boletín



## Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

**Precios.**—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM.  
9813

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (*R. O. de 6 Abril de 1839*).

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Angusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gacetas 30 y 31 Octubre de 1929*)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 2407

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Montes, Pesca y Caza

## Anuncio de subasta

En cumplimiento a lo dispuesto en la Real Orden de esta fecha y con estricta sujeción al pliego de condiciones que a continuación se inserta, se saca a licitación pública el usufructo del pesquero de la Almadraba denominado «Nuestra Señora del Carmen», sito en aguas de la Provincia marítima de Mallorca, distrito de Ibiza, fijándose en dos meses el plazo que ha de mediar entre la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y la celebración de aquel acto, conforme previene el vigente Reglamento para la pesca con el arte de la Almadraba, aprobado por Real decreto de 4 de julio de 1924, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 9 del mismo mes y año, con las correcciones que se insertan en la *Gaceta* del 28 del expresado mes de julio.

La apertura de pliegos se efectuará en Madrid, en la Dirección General de Montes, Pesca y Caza y ante una Junta compuesta por el Jefe de la Sección de Pesca, el Jefe del Primer Negociado y el de la Asesoría Jurídica de este Ministerio o por los funcionarios a quienes corresponda en virtud de sustitución reglamentaria.

Las personas que deseen tomar parte en la licitación presentarán sus proposiciones en los registros de las Direcciones Locales de Pesca de las provincias marítimas del Reino o en la Dirección General de Montes, Pesca y Caza, hasta cinco días antes, sean o no festivos, del de la celebración de la subasta, señalándose las horas de diez a doce de la mañana de los días hábiles, para la entrega de las mismas.

En las provincias marítimas de las Islas Baleares y Canarias, se presentarán aquellas hasta quince días antes de la fecha designada, la cual se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

Los pliegos de proposición han de extenderse, conforme a lo prevenido en la vigente Ley del Timbre del Estado, en papel timbrado de la clase 6.<sup>a</sup> (3'60 pesetas) y se entregarán dentro de un sobre blanco, cerrado y rubricado por el interesado, según determina el antes expresado artículo 30 del Reglamento vigente. A estos se acompañarán por separado la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado el solicitante en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de Provincias, en concepto de fianza provisional, una cantidad igual o superior al tipo de licitación señalado para la subasta. Dicho depósito podrá hacerse en metálico o en valores del Estado

cotizables, al tipo de cotización del día anterior hábil al de la fecha en que se constituyó, admitiéndose los títulos de la deuda amortizable por todo su valor. Si los pliegos no estuvieran firmados por el proponente sino por otra persona, se acompañará a los mismos el poder correspondiente.

Se rechazarán las proposiciones que lleven cualquier clase de póliza pegada al papel, así como no se admitirá, después de abierto el primer sobre, cualquier documento que pretenda dar validez a los pliegos ya presentados, y se declarará nulo todo aquel al que le falte algún requisito.

En lo demás se someterán los licitadores a las prescripciones del mencionado Reglamento.

Madrid 14 de octubre de 1929.—El Director General, O. Elorrieta.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a licitación pública, la concesión por veinte años del usufructo del pesquero de almadraba denominado «Nuestra Señora del Carmen» sito en aguas del distrito de Ibiza, provincia marítima de Mallorca.

Primera. El tipo para la subasta será de cinco mil (5.000) pesetas anuales.

Segunda. Los trámites de la subasta y concesión se regirán por el Reglamento de almadraba vigente, aprobado por Real decreto de 4 de julio de 1924 y Real orden aclaratoria de 2 de noviembre de 1926 (*Gaceta* del 4) a cuyas prescripciones se obliga al concesionario y en las cuales están contenidos sus derechos.

Tercera. Las dudas y cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de las condiciones de la concesión se resolverán por la administración, contra cuyas resoluciones podrá el interesado utilizar el recurso contencioso administrativo, cuando a ello hubiera lugar con arreglo a la ley.

Cuarta. Para que pueda ser admitida cualquier reclamación del interesado será condición precisa que a la misma acompañe la carta de pago, documento o resguardo que le expida la Hacienda, acreditativo de hallarse al corriente del pago del canon contratado así como acreditar documentalente que lo está de todo lo que adeude en concepto de multas, desestimándose cualquier instancia que eleve el concesionario sin cumplir con tales requisitos.

Quinta. La situación asignada al pesquero queda determinada por la siguiente forma:

## SITUACION DE LA BASE

La base en tierra está determinada por la línea recta A B, cuyos extremos se encuentran en la costa, atendiendo a las indicaciones siguientes:

Extremo A.—Centro de un islote próximo a punta Sabina.

Extremo B.—Torre Guardiola.

Las situaciones geográficas de los extremos de la base son las siguientes:

Extremo A.—Lat. N.—38°—44'—25" y long.—7°—36'—12" al Este de San Fernando, igual a 1°—24'—52" al Este de Greenwich.

Extremo B.—Lat. N.—38°—47'—00" y long.—7°—37'—24" al Este de San Fer-

nando igual al 1°—25'—04" al Este de Greenwich.

## SITUACION DEL PESQUERO

La situación del centro del mojarco se presenta en el plano por el punto C y queda determinada por los ángulos A B C.—11°—20' y B A C.—42°—10'.

Sexta. El largo de la ramera de fuera será a lo más de (no tendrá ramera de fuera) metros y la de la tierra en armonía con lo preceptuado en el artículo 13 del vigente Reglamento.

Séptima. La almadraba pescherà de paso y retorno.

Octava. La almadraba será precisamente de buche.

## CONDICIONES ADICIONALES

Novena. El último estado demostrativo de la pesca que remita el concesionario, en virtud de lo que previene el artículo 36 del Reglamento aprobado por Real decreto de 4 de julio de 1924, por el que ha de regirse esta concesión, servirá de base, a toda resolución que se dicte y tenga relación con el mismo bien entendido que no se admitirá reclamación alguna por error en lo consignado, si con ello se lesionan intereses del Estado. Esta condición no releva al concesionario de la responsabilidad que pueda tener por la alteración de la verdad que pase de los límites racionales de equivocación.

Décima. El concesionario tendrá la obligación de comunicar anualmente, o antes si fuera necesario a la Dirección General de Montes, Pesca y Caza por conducto del Director local de Pesca de la provincia en que radique el pesquero, los domicilios del representante y sustituto de éste donde puedan recibir las comunicaciones que les dirijan el Gobierno y sus Delegados.

Si se faltase a esta condición o el representante y su sustituto se hallasen ausentes de los domicilios designados será válida toda notificación, siempre que se deposite en la Alcaldía correspondiente al domicilio del primero.

Undécima. El adjudicatario al firmar el contrato deberá nombrar el apoderado a que se refiere el artículo 39 del vigente Reglamento y justificará tener asegurados los obreros contra accidentes del trabajo o prestará fianza con tal objeto, dando así cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de 10 de enero de 1922.

Duodécima. Se acreditarán oportunamente el cumplimiento de las prescripciones relativas al retiro obrero a que se refiere el Real decreto de 11 de marzo de 1919, y Reglamento de 21 de enero de 1921.

Décima tercera. Caso de tomar parte en la subasta Compañías o Sociedades deberán acreditar mediante la correspondiente certificación, que se unirá a sus proposiciones, que no forman parte de las mismas ninguna de las personas comprendidas en el Real decreto número 2413 de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 24 de diciembre de 1928.

## Modelo de proposición

D. N..... N..... vecino de..... con domicilio en la calle de..... número..... en su nombre (en nombre de D..... para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que, impuesto el anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* número.....

(fecha) para subastar el usufructo del pesquero «.....» se compromete a tomar éste en arrendamiento, con estricta sujeción a lo prescrito en el pliego de condiciones y en el Reglamento de Almadraba vigente, y a pagar cada semestre al Estado la cantidad de..... pesetas.

Para los efectos oportunos designa en la capital de la provincia en que radica el pesquero, como su domicilio, el piso..... de la casa..... número..... de la calle..... (Fecha y firma)

Madrid, 14 de octubre de 1929.—El Director General, O. Elorrieta.

Núm. 2417

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BALEARES

Hasta las trece horas del día 15 del próximo mes de noviembre se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos de la carretera de Petra al puerto de Pollensa, kilómetros 24,850 al 26,500 cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas nueve mil ciento treinta y ocho con cincuenta y nueve céntimos, siendo el plazo de ejecución de seis meses a partir del comienzo de las obras y la fianza provisional de doscientas setenta y cuatro pesetas diez y seis céntimos.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras de esta provincia sita en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de noviembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras Públicas en los días hábiles de Oficina.

Cada proposición de cada proyecto se presentará en papel sellado de tres pesetas sesenta céntimos o en papel común con póliza de igual precio desechándose, desde luego, la que al abrirlo no resulte con tal requisito cumplido, lo cual llevará consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga; y

Las Empresas, Compañías o Sociedades están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 12 de octubre de 1923 (*Gaceta* del 13) y disposiciones posteriores.

Palma 30 de octubre de 1929.—El Ingeniero Jefe, P. A., Miguel Forteza.

Núm. 2419

ADMINISTRACION DEPOSITARIA  
Especial de Hacienda de Ibiza

ANUNCIO.—Confecionada la matrícula industrial y de comercio de este término municipal, para el próximo ejercicio de 1930, estará expuesta al público en esta Depositaria, a efectos de reclamación por espacio de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Ibiza 29 octubre 1929.—El Administrador Depositario, Mariano Riquer.



## AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente y Ayuntamiento Pleno durante el mes de enero de 1928.

## Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria de 4 de enero de 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Del Amo, Conforto y Alvarez Margarida.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de diciembre último.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar el suministro de víveres a la Beneficencia durante el actual trimestre.

Quedar enterado de haber sido designada Sor Concepción Jiménez para hermana Superiora del Hospital y consignar en acta lo altamente satisfactorio y reconocida que está la Corporación municipal de la Superiora que cesa Sor Bernabea Ruiz, por los buenos y dilatados servicios que ha prestado al Establecimiento, sintiendo que su delicado estado de salud haya motivado esta determinación.

Aprobar las condiciones del Concurso público que ha de celebrarse para nombrar el Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Corresponder al fino saludo que el Delegado gubernativo don Luis J. de Uhler dirige al Ayuntamiento con motivo de haber cesado en sus funciones por modificación de plantillas dispuestas por Real Orden de 28 de diciembre último.

Admitir como pensionista en el Hospital Civil de esta ciudad a doña Francisca Torres y Torres que cederá todos sus bienes al Establecimiento.

Desestimar la petición del farmacéutico don Antonio MasPOCH para que fuera repuesto el acuerdo de la Permanente de 28 de diciembre último nombrando farmacéutico titular al concursante don Juan Mir Llambias. Funda el señor MasPOCH su pretensión en que se apreciaron méritos que no debían tenerse en cuenta y dejaron de apreciarse otros.

Sobre la mesa para su estudio. Instancia del Pasante de Escuela Nacional don Benito Benitez Carreras, pidiendo le sean de abono para su jubilación los servicios que tiene prestados al Municipio en la suprimida Administración de Consumos.

Instancia del médico titular don José Andreu Orfila pidiendo se le abonen las cantidades que le corresponden por quinquenios por llevar más de diez años de servicios prestados al Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

## Ayuntamiento Pleno

Sesión extraordinaria de 4 de enero de 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Concejales señores del Amo, Conforto, Alvarez, Ponsetí, Goñalons, Orfila, Botella Carreras, Socias, Escalas, Cardona, Méndez, Hernández y Moncada.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Adquirir por 4.000 pesetas los terrenos que los herederos de don Bartolomé Mari Torres poseen en la calle de San Clemente por ser agregados a la nueva Avenida de don José M.<sup>a</sup> Quadrado.

Aprobar el proyecto de obras de desmonte de la parte superior de la calle de José M.<sup>a</sup> Quadrado, por 11.000 pesetas.

Admitir la dimisión que del cargo de Concejal Suplente ha presentado D. José P. Llop.

Ver con sentimiento el acuerdo de la Comisión Provincial, de 27 de diciembre, eliminando del plan general de caminos vecinales el número 606 denominado: «De la carretera de Mahón a Ciudadela a los andenes del puerto de Mahón», o sea la proyectada Avenida de Alfonso XIII.

Encargar al señor Arquitecto Municipal el estudio del proyecto de la nueva Avenida de Alfonso XIII, para iniciar las obras de adquisición de fincas urbanas de la Rampa de la Abundancia y de la Cuesta Vieja con la lentitud que exijan las circunstancias y las disponibilidades del Municipio, procurando avancen cada año a fin de que en día, más o menos lejano, sea un hecho tan anhelada mejora.

Adquirir el solar derruido, señalado con el número 26-28, de la Rampa de la Abundancia, que habrá de ocuparse para las necesidades del servicio y de la construcción de la proyectada Avenida de Alfonso XIII.

Contratar por cinco años el arriendo

de los edificios 8 y 10 y terreno contiguo, que el Municipio posee en la Avenida del Doctor Guardia.

Y se levantó la sesión.

## Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria de 11 de enero de 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores del Amo, Conforto, Alvarez Margarida y el Suplente señor Pons Montanari.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 4 del actual.

Aprobar varias cuentas

Aprobar las cuentas de gastos de diciembre último de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Aprobar las cuentas de ingresos de diciembre último de la Administración de Arbitrios municipales.

Conceder licencia a doña Madalena Orfila, viuda de Uldemolins, para construir un panteón en el solar número 13 del antiguo recinto del Cementerio Católico.

Conceder licencia a D. Juan Vidal Gomila para convertir en ventana la puerta cochera número 31 de la calle del Sol.

Secundar la iniciativa del Gobierno, dada a conocer por medio de R. O. de 28 de diciembre último (Gaceta 30 idem) invitando a los empleados del Ayuntamiento a que contribuyan con el uno por ciento de los haberes del presente mes a los gastos de erección de un monumento que ha de dedicarse al inmortal Cervantes.

Quedar enterado de lo siguiente:

Del R. D. de 4 del actual (Gaceta 7) disponiendo que los individuos que desempeñen con propiedad destinos dependientes del Estado, Provincia o Municipio y demás entidades y empresas públicas, al ser llamados a prestar servicio en filas, queden en situación de excedentes con derecho a que les sea reservado su puesto y continuar ascendiendo en su escalafón a otras categorías por el turno correspondiente.

De que en el día de la fecha se han otorgado por el señor Alcalde las escrituras públicas siguientes:

De adquisición a favor del Hospital, de la casa número 7, de la calle Mayor, de Villa Carlos, cedida por Ana Seguí Villalonga para compensar los gastos que ha de producir su estancia en el Establecimiento.

De la casa número 14 de la calle de la Cuesta, de Villa Carlos, cedida al Hospital por doña Francisca Torres Torres para compensarle de los gastos que ha de producir su estancia en el mismo.

Del solar número 26 y 28 de la Rampa de la Abundancia, adquirido para utilizarse en servicios de la nueva Avenida en proyecto de Alfonso XIII.

Adjudicar a don Francisco Piris Pelegri por 21.176 pesetas las obras de construcción de la alcantarilla entre la plaza de la Explanada y la Avenida del Doctor Guardia.

Delegar al Oficial Mayor de Secretaría don Juan Saura Travesi, para que actúe de Secretario en las operaciones de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército que se efectúen.

Celebrar en marzo la fiesta del Arbol, plantando pinos en la plaza de la Explanada.

Adquirir una gorra para el portero del Cementerio.

Aprobar el pliego de condiciones para arrendar los locales números 8, 10 y 16 que el Municipio posee en la Avenida del Doctor Guardia.

Consignar en el próximo presupuesto partida para pago del primer quinquenio vencido al Médico Titular don José Andreu Orfila.

Declarar de abono a los efectos de jubilación, los servicios que el Pasante don Victorino Benitez Carreras tiene prestados al Municipio en la Administración de Consumos.

Adoptar los siguientes medios para facilitar a los pasantes de Escuelas Nacionales su ingreso en el Montepío de Empleados.

Los Pasantes que disfruten el máximo de sus haberes satisfarán al Montepío, además del 3 por 100 a que vienen obligados, otro tanto por ciento igual hasta cubrirse de sus atrasos.

Y los Pasantes que no disfruten aun del máximo de sus haberes contribuirán en forma igual a la expuesta en el párrafo anterior hasta cubrirse de los mismos, toda la parte correspondiente a su aumento de haber.

Quedar enterado del escrito de don Gabriel Pons Pons, Pasante de Escuela

Nacional, demostrando su mayor agradecimiento por haberle invitado a disfrutar de los beneficios del Montepío de Empleados, que acepta muy satisfecho.

La Comisión que ha de dictaminar para otorgar premios a los propietarios de las casas cuyas fachadas construidas de nuevo o reformadas llamen la atención por la elegancia de su estilo, creada por el Ayuntamiento en 22 de octubre último, la formarán los señores siguientes:

Presidente, el Alcalde señor Victory.

Vocal, el Concejal señor Moncada.

Vocal don Juan Hernández Mora individuo de la Subcomisión de monumentos históricos y artísticos de Menorca.

Vocal don Valeriano Ruiz de Guevara, Ingeniero de Obras Públicas,

Vocal don Francisco Femenías Fábregues, Arquitecto Municipal.

Vocal don Francisco Hernández Sanz, Profesor de Dibujo del Instituto Nacional de 2.<sup>a</sup> Enseñanza.

La consignación que figura en presupuesto para reparación de caminos, quedó distribuida en la forma siguiente:

|                                  | Pesetas |
|----------------------------------|---------|
| Caminos de Tramontana. . . . .   | 2.500   |
| Caminos de San Clemente. . . . . | 2.000   |
| Caminos de San Juan. . . . .     | 500     |
| Caminos de Llumasanas. . . . .   | 500     |
| Caminos de Trepucó. . . . .      | 500     |

Consignar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de don Diego Gornés que durante muchos años ha prestado sus servicios en el Matadero Público de estas ciudad.

Nombrar encargado de la limpieza del Matadero a don Antonio Llabrés Vallory con el jornal de cinco pesetas.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 18 de enero de 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores del Amo, Conforto, y Alvarez Margarida.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Señalar en 480 pesetas anuales la retribución que ha de percibir la señorita Auxiliadora Olives Sintés, Inspectora de orden de la Escuela Nacional de Niñas de la calle de San José.

Solicitar subvención de la Diputación provincial para los gastos de la alcantarilla que se ha de contruir entre la Plaza de la Explanada y la Avenida del Doctor Guardia.

Interesar a la Transmediterránea para que destine a nuestra línea el vapor Jaime II u otro de análogas condiciones.

Consignar en acta el más caluroso aplauso a favor de una tan distinguida como caritativa señora que ocultando su nombre ha remitido al señor Alcalde 250 pesetas para el Hospital Civil y otra suma igual de 250 pesetas para la Beneficencia Domiciliara, en recuerdo a su difunto esposo.

A estudio: Proyecto presentado por el perito industrial don Pedro Montañez Villalonga para la construcción de un ascensor que permita la perfecta unión entre el muelle y la ciudad por el Paseo de Augusto Miranda, pidiendo se subvencione esta obra con 10.000 pesetas y que durante el plazo de veinte años se le libere del pago de todo impuesto municipal y no se permita instalar otro aparato de igual naturaleza.—El señor Arquitecto estudiará la parte técnica y los señores Concejales la parte económica.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 25 de enero de 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los tenientes de Alcalde señores del Amo, Conforto, Alvarez Margarida y el suplente señor Pons Montanari.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior,

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la liquidación del presupuesto de 1927 con un sobrante de 18.054'37 pesetas.

Aprobar la liquidación del presupuesto extraordinario para la construcción del nuevo mercado de pescados.

Quedar enterado del R. D. de 17 del actual Gaceta 19, modificando el apartado del artículo 457, del vigente Estatuto Municipal, obligando a que el arbitrio sobre las carnes frescas tenga como base de percepción precisamente el peso vivo del animal de donde proceda.

No alterar la tarifa del arbitrio municipal que el Ayuntamiento tiene establecido sobre despojos, volatería y caza por ser menor que la máxima que autoriza el antes mencionado Real Decreto; y con relación al arbitrio sobre carnes frescas atenerse a los tipos que en el mismo Real decreto señala, con excepción de la carne fresca de ternera que se exigirá tan

sólo a razón de 0'15 pesetas por kilogramo de peso vivo del animal.

Por sorteo quedaron amortizadas las siguientes obligaciones del empréstito municipal de este Ayuntamiento de 132.000 pesetas al 6 por 100 anual.

Las 132 obligaciones, valor nominal de cada una 50 pesetas números 75 a 86, 123 a 130, 383 a 385, 396 a 415, 477 a 495, 536 a 565, 1.851 a 1.870, 2.376 a 2.395, valor en junto 6.600 pesetas.

Conceder licencia a don Juan Piña Bonin para instalar un motor a gasolina de 1 C. F. en la casa número 128 de la calle de Prieto y Caulés.

Quedar enterado de que en el día de hoy se ha otorgado, ante el Notario de esta residencia, don Juan Flaquer Fábregues la escritura de compra a favor de este Municipio de la tercera parte del terreno que don Bartolomé Mari posee en la calle de Santa Escolástica, perteneciente a su hija doña Juana Mari Carreras, superficie que se ha de ocupar en la construcción de la Avenida de José María Quadrado.

Aprobar el convenio estipulado con doña Juana Carreras Salord y sus hijas menores de edad doña Maria y doña Catalina Mari Carreras, de cesión al Municipio de las otras dos terceras partes del terreno mencionado en el párrafo anterior, cuya escritura pública se otorgará tan luego dichas señoritas estén en condiciones legales para hacerlo.

A efectos de quintas se acordó fijar en cuatro pesetas el jornal medio de un bracero en esta ciudad.

Quedar enterado con agrado del telegrama recibido del Mayordomo Mayor de Palacio agradeciendo la felicitación que le fué dirigida a S. M. el día de su fiesta onomástica.

Conceder a don Pedro Montañez Villalonga el permiso que solicita para construir un ascensor eléctrico destinado al transporte mixto de pasajeros y pequeña carga entre el muelle de este puerto y el arroyo lateral del paseo de Augusto Miranda.

Designar al Teniente de Alcalde señor Conforto para formar parte de la mesa de subasta que ha de celebrarse el día 1.<sup>o</sup> de febrero para contratar las obras de desmonte de los terrenos de la parte superior de la nueva Avenida de José María Quadrado.

Quedar enterado de que desde el 19 del actual don Francisco Manuel Fuxá viene sustituyendo al Sereno del Mercado del Carmen que está enfermo.

Pendiente de estudio:

Instancia del Pasante de Escuela Nacional don Antonio Pons Petrus pidiendo que a efectos de ascenso y de jubilación le sea abonado el plazo que desempeñó las funciones de Director de la Escuela Municipal para obreros.

El señor del Amo, inspector de Mercados y el señor Hernández, inspector del Matadero, estudiarán el medio que podría adoptarse para establecer cuanto antes en el Matadero público un aparato apropiado para el peso en vivo de los animales que se destinen a sacrificio.

La Comisión de Hacienda estudiará la petición de don Pedro Montañez Villalonga que intenta instalar un ascensor en la parte que se refiere a la subvención de 10.000 pesetas solicitada y a la exención del pago de arbitrios municipales durante veinte años.

El señor don Pedro Montañez Villalonga ampliará su proyecto, en lo que afecta a la parte artística, como indica el señor Arquitecto en su informe.

Don Juan Piña Bonin presentará modelo y forma de instalación del letrero que se propone colocar en la fachada del almacén de la casa Ford.

Y se levantó la sesión.

Aprobados por la Comisión municipal permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 4 de los corrientes.

Mahón, a 17 de febrero de 1928.—El Secretario, Santiago MasPOCH.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Alcalde, Antonio Victory.

\*\*

Núm. 718

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal permanente y Ayuntamiento pleno durante el mes de febrero de 1928.

## Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria de 1.<sup>o</sup> de febrero de 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Conforto, Alvarez Margarida, y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de enero.



Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas.  
Nombrar Guardia Municipal al concurrente, Suplente de Sereno, don José Gomila Casanovas con el haber de 1.500 pesetas anuales y demás ventajas del Reglamento.

Reconocer al Pasante de Escuela Nacional don Antonio Pons Petrus los servicios que tiene prestados en la enseñanza para efectos de ascenso y jubilación.

Adquirir por 700 pesetas una máquina de escribir «Mignon A. E. G.» último modelo, completa.

Arrendar por cinco años a D. Ignacio Salas Salas los edificios números 8 y 10 que el Municipio posee en la Avenida del Doctor Guardia por el alquiler de 202 pesetas anuales; y el local señalado con el número 16, y la antigua caseta de consumos, sitos en la Avenida del Doctor Guardia, propiedad del Municipio, por la suma anual de 206 pesetas.

Adjudicar a D. José Pons Fanals, por 9.750 pesetas, las obras de desmonte de la Avenida de José M.<sup>o</sup> Quadrado en el trozo comprendido entre las calles de San Clemente y Ciudadela.

Desempeñar 35 lotes de ropas de uso personal y de cama, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, por valor de 338'50, pertenecientes a vecinos pobres, pagándose del sobrante del presupuesto del año próximo pasado.

Conceder las licencias siguientes:  
A D. Juan Romeu Cuallado para abrir una puerta en la fachada número 23, de la calle de Santa Victoria.

A don Francisco Pons para reformar la puerta de la casa número 19, de la calle de Cardona y Orfila.

A don Antonio Pons Pons Olives para modificar aberturas de la casa número 22, de la calle de la Luna.

A don Francisco Triay Sans para conducir a la alcantarilla las aguas pluviales de la casa número 8, de la calle del Sol.

A don Martín Rotger Amengual para conducir a la alcantarilla las aguas pluviales de la casa número 4, de la calle del Sol.

Solicitar del señor Delegado de Hacienda la prórroga para establecer la percepción del arbitrio sobre carnes, por el peso en vivo del ganado como autoriza la R. O. de 26 de enero de este año, (Gaceta 29.)

Aceptar y agradecer el ofrecimiento de don Gabriel Tuduri de ceder gratuitamente un trozo de terreno para el ensanche de la calle de Llucesanas y efectuar dicha mejora.

Quedar enterado de la comunicación de la Dirección de la Compañía Transmediterránea manifestando procurará destinar su vapor Rey Jaime II a la línea de Mahón, tan pronto le sea posible.

Gratificar con ciento veinte y cinco pesetas los trabajos extraordinarios prestados durante el cuarto trimestre de 1927 por el encargado de las desinfecciones don Diego Bals.

Mostrar al Capitán de navío don José Riera Alemany, el sentimiento de la Corporación municipal por su cese forzoso por razón de edad en su destino de Comandante de Marina de esta provincia y el mayor reconocimiento por los trabajos y estudios que tiene realizados en bien de los intereses generales y defensa marítima de la isla.

A informe: El señor Arquitecto Municipal estudiará el proyecto para que los propietarios interesados puedan utilizar la alcantarilla que se está construyendo entre la Plaza de la Explanada y la Avenida del Doctor Guardia.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 8 de febrero de 1928.—Presidió el Señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde Sres. del Amo, Conforto, Alvarez Margarida y Taltavull.

Acuerdos:—Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de gastos de Beneficencia de enero último.

Conceder las licencias siguientes:  
A D. Antonio Cardona Fedelich para cambiar el marco de la ventana de la casa n.º 165, de la calle de la Infanta.

A D. Pedro Coll Sintés para colocar canales en las fachadas números 152 de la calle Cos de Gracia y 14 de la de San Antonio.

A D. Juan Vadell Palou para conducir a la alcantarilla las aguas pluviales de la casa número 55, de la calle del Sol.

Quedar enterado de la Real Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de enero último, (Gaceta 31) disponiendo, con carácter general, que se consideren comprendidos dentro del párrafo 2.º del artículo

298 del Estatuto Municipal (gastos de primer establecimiento) los gastos que por el precepto de expropiación de terrenos o subvenciones para obras ferrocarriles y de construcción y entranamiento de hoteles para el fomento del turismo, acuerden realizar los Ayuntamientos como convenientes a su término municipal.

Quedar enterado del estado comparativo de las reses sacrificadas en el Mataro Público durante el año 1927, formado por el Encargado del Establecimiento.

Aprobar las cuentas de ingresos de la Administración de arbitrios municipales correspondientes al pasado mes de enero.

Quedar enterado de que en la Gaceta de Madrid de 5 de enero y en el BOLETIN OFICIAL del día 10, del año en curso figura el cabo Rafael Villoyra García para el empleo de Encargado del Alumbrado Público de Llucesanas, propuesto por la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Facilitar uniforme al Guardia Municipal recientemente nombrado, Don José Gomila Casanovas.

Nombrar Guardia Municipal interino a Don Jaime Mercadal Camps, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

En lo sucesivo, para conceder socorros de pan y sopa a pobres indigentes, se solicitará del respectivo Señor Teniente de Alcalde del Distrito con la intervención del Señor Vice-Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Exigir a los propietarios de fincas interesadas en la construcción de la acera de la Rampa de la Abundancia, el pago de la tercera parte de la suma de 1.146'60 pesetas que podría cobrarseles con sujeción a las disposiciones del Estatuto Municipal.

Pasar al Tribunal de lo contencioso-administrativo de Baleares el expediente de concurso para el nombramiento de Farmacéutico Titular hecho a favor de Don Juan Mir Llambias, por haber sido reclamado el acuerdo de la Permanente por el concursante Don Antonio Maspoch Vives.

A informe.—La Comisión Especial compuesta del Teniente de Alcalde señor del Amo y de los Concejales Sres. Pons, Montanari y Ponsetí, estudiará las nuevas tarifas de suministro de fluido eléctrico en esta ciudad que se propone establecer la Eléctrica Mahonesa, Sociedad Anónima.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 15 febrero 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Del Amo, Conforto, Alvarez Margarida y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.  
Exponer al público las cuentas municipales de 1927 y someterlas a la aprobación de Ayuntamiento pleno.

Conceder las licencias siguientes:  
A don Rafael Barber Mus para colocar canales en las casas números 17 y 19, de la calle del Mariscal Foch.

A don Antonio Orfila Tuduri para conducir a la alcantarilla las aguas de lluvia de la casa número 18, de la calle de Sol.

Nombrar a don Cromacio Abadía Arregui Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Continuar facilitando aplicaciones galvánico-farádicas al niño Miguel Gelabert Oliver, hijo de familia pobre.

Quedar enterado de que en el día de la fecha se ha otorgado la escritura de compra a favor del Municipio de los terrenos que don Juan Pons Jordi posee en el camino viejo de San Clemente y han de ser ocupados en la construcción de la Avenida de José María Quadrado.

Nombrar capataz empedrador a don Tomás Serra

El señor Alcalde designó al concejal señor Orfila para la inspección de las obras de desmonte de la Avenida de José María Quadrado.

Aceptar con agrado el libro que D. Francisco Hernández Sans regala al Ayuntamiento que contiene la copia de la traducción de un escrito inglés relacionado con el sitio del Castillo de San Felipe, en 1782, que el Doctor don Pedro Ramis y Ramis ofreció en 1786 al señor Conde de Cifuentes.

Destinar 50 pesetas al Comité pro-Memoria Peral instalado en el Palacio de la Diputación provincial de Barcelona.

Estudiar el asunto expuesto al señor Alcalde por varios propietarios de la calle de Prieto y Caules que se interesan para que seguidamente se construya el firme especial de la vía.

Quedar enterado del anuncio que la Secretaría del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo inserta en el BOLETIN OFICIAL de Baleares, número

9.643, de once del actual, dando a conocer el recurso Contencioso Administrativo interpuesto por don Antonio Maspoch Vives contra el acuerdo que esta Permanente adoptó en sesión de 28 de diciembre último por el que se nombró Farmacéutico Titular a don Juan Mir y Llambias, al objeto de que los que tuviesen interés en el negocio y quieran puedan coadyuvar en él a la Administración.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 22 de febrero de 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores del Amo, Conforto, Alvarez Margarida y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.  
Aprobar el presupuesto extraordinario para este año.

Conceder las licencias siguientes:  
A don Rafael Mercadal Timoner para colocar dos tirantes en la casa número 4 de la Plaza de España, antes calle de Pescadores.

A don Vicente Pons Carreras para modificar dos aberturas, revocar la fachada y colocar un zócalo en la casa número 118, de la calle de Prieto y Caules.

Agradecer al Casino de Obreros de Unión Republicana el donativo de 578'69 pesetas y una moneda de níquel francesa, hecho al Hospital Civil cantidad recudada en la cabalgata organizada por dicha sociedad el 18 del corriente.

Agradecer al Casino «El Consey» el donativo de 285 pesetas y una bandera que destinan a los Establecimientos municipales de Beneficencia como producto de parte de lo recaudado el último lunes de carnaval.

Conceder premios a los siguientes, propuesto por la Comisión especial nombrada para estudiar las obras de ornato público efectuadas en esta ciudad durante los cinco quinquenios comprendidos entre 1901 a 1925:

A doña Francisca Martorell, viuda de Orfila, por la obra de embellecimiento efectuada en el frontis número 1, de la Plaza del Príncipe.

A don Ignacio Pasarius por id. id. el frontis número 8-10 de la calle del Pintor Calbo.

A don Juan J. Vidal y Mir por la reconstrucción del frontis de la casa número 23, de la calle de San Jorge.

A doña Guillermina Llambias, viuda de Mir, por id. id. número 13 de la calle de Prieto y Caules.

Desestimar la petición de don Miguel Riudavets para que se le alquilara la caseta número 1, del Mercado del Carmen, destinada a servicios municipales.

Adquirir dos planos de Menorca.  
Cerrar por medio de barandillas el monumento de Augusto Miranda.

Sobre la mesa: Petición del señor Hijo de J. Sintés para que se contrate el seguro contra incendios de las fincas del Ayuntamiento con la Compañía Plus Ultra, de que es representante en ésta.

Y se levantó la sesión.

#### Ayuntamiento pleno

Sesión ordinaria cuatrimestral de 25 de febrero de 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, con la asistencia de los concejales señores del Amo, Conforto, Alvarez, Ponsetí, Botella, Orfila, Moncada, Pons Montanari, Hernández, Carreras, Cardona, Sintés y Méndez.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Construir un firme de cemento en la parte de la calle de Prieto y Caules comprendida entre las del Rector y de Cardona y Orfila.

Imponer la contribución especial a los propietarios de la citada porción de la calle de Prieto y Caules a razón de cinco pesetas el metro lineal de fachada.

Ensayar en un trocito de la calle el afirmado de asfalto.

Adquirir por 5.250 pesetas la casa que forma esquina en las calles de Ramis, Conde de Cifuentes, para agregar su solar a la vía pública. Los señores Pons Montanari, Sintés, Ponsetí, Menéndez, Hernández, y Conforto votaron en contra.

Conceder 200 pesetas al contratista del servicio de riegos por indemnización de los mayores gastos que se le ocasionaron al establecer el servicio por medio de la camioneta.

Se denominará camino de los Huertos el que forma esquina con el cuartel de Santiago, y camino de la Noria el que desde la carretera de San Luis conduce a la finca del señor Granells.

Pendiente de estudio: Se acordó quedara sobre la mesa para su estudio la moción formulada por el señor Cardona para que los pasantes de las Escuelas puedan

en su día disfrutar los derechos pasivos en igual tanto por ciento de sus haberes como tienen derecho a percibirlos los demás empleados del municipio.

Se dieron por terminadas las sesiones del presente período trimestral.

Y se levantó la sesión.

#### Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria de 29 febrero de 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Conforto, Alvarez, Taltavull y el Suplente señor Méndez.

Acuerdos.—Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 25 del actual.

Por sorteo resultaron amortizadas las obligaciones números 91 a 100 de la serie A. y 191 a 198 de la serie B., del Empréstito de 125.000 pesetas, al 6 por 100 anual, su valor nominal 5.000 pesetas.

Adquirir un reloj para el Mercado de Pescados.

Aprobar varias cuentas.  
Conceder las licencias siguientes:  
A don Bartolomé Cardona Tuduri, para efectuar obras en el almacén número 255, del Andén de Levante.

A don Juan Moll Morey para revocar y colocar zócalos en el frontis número 63, de la calle de Gracia.

A la señora Viuda de Robert para construir una canal al objeto de conducir aguas de lluvia, de la casa número 99, de la calle del Sol, a la alcantarilla pública.

A don Antonio Pons Olives, para levantar dos hiladas de sillares sobre la cornisa de la casa número 30, de la calle de Deyá.

A don Antonio Meliá Andreu para recorrer la puerta de la casa número 81 de la calle del Sol, y conducir las aguas pluviales a la alcantarilla.

Subvencionar con 250 pesetas al Sindicato Avícola de Menorca para el concurso de puestas que se propone organizar.

Estando construyéndose una alcantarilla, que partiendo de la plaza de la Explanada atravesará las calles «Avenida de José María Quadrado», Duque de Crillon», «Conde Cifuentes», «Sol» y «Avenida del Doctor Guardia», se acordó hacer suyo el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente y la Junta de Sanidad Municipal, de obligar a los propietarios de las casas de las citadas calles, por donde pase la alcantarilla, a construir las acometidas o sea los trozos comprendidos entre la alcantarilla y las fachadas; y concederles un plazo de tres años para continuar las construcciones desde las fachadas hasta el interior de las casas.

Aprobar el presupuesto extraordinario para formar o atender al pago de las obras de construcción del firme especial de la parte de calle de Prieto y Caules, comprendida entre las del Rector y de Cardona y Orfila.

Conceder un plazo, que terminará en 31 de marzo, para que los propietarios de fincas a quienes afecta la acera recientemente construida en la Rampa de la Abundancia, puedan satisfacer al Ayuntamiento la cantidad correspondiente.

Adquirir dos gorras para serenos.  
Adquirir una percha para el Archivo.

A Informe: Las Comisiones de Hacienda y Gobernación estudiarán la moción formulada por el Concejal señor Cardona en la sesión que el Pleno celebró el día 25 del actual para que los Pasantes de las Escuelas puedan gozar los derechos pasivos que disfrutaban los demás empleados.

Exponer el padrón de inquilinato a efectos de reclamación hasta el 15 de marzo.

El Teniente de Alcalde Inspector de Mercados estudiará la instancia producida por don Miguel Pons Riudavets, solicitando se le señale un puesto en el Mercado para la venta de carnes frescas.

El Teniente de Alcalde señor Conforto y el Teniente Suplente señor Méndez, estudiarán la proposición de este señor referente al nuevo adoquinado o firme que debiera darse a la calle del Sol, en la que se están efectuando las importantes obras de construcción de una alcantarilla.

Y se levantó la sesión.  
Aprobados por la Comisión municipal permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 21 del corriente mes.

Mahón, a 27 de marzo de 1928.—El Secretario, Santiago Maspoch.—V.º B.º—El Alcalde accidental, del Amo.

\* \* \*  
Núm. 900

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal permanente durante el mes de marzo de 1928.

Sesión ordinaria de 7 de marzo de 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los



Tenientes de Alcalde señores del Amo, Conforto, y Alvares Margarida.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes:

A don Onofre Tuduri para elevar en una hilada de sillares la puerta del sótano de la casa número 60, de la calle de Ramis.

A don José Pons Barber para reformar la puerta de la casa número 3, de la calle de la Plana.

Quedar enterado de la autorización de Hacienda para demorar hasta el 30 de abril próximo la implantación del peso en vivo del ganado destinado a matadero.

Aprobar las cuentas de Ingresos de febrero de la Administración de Arbitrios municipales.

Suscribirse a la revista técnica «La Carne».

Adquirir una báscula para pesar en vino el ganado destinado al matadero.

Construir trece tapaderas de cemento para hoyos de árboles de la plaza de la Explanada y Avenida de José M.<sup>o</sup> Quadrado y colocar una barandilla en el puente del Pasaje de la Paz.

Dar las gracias al consejal don Juan Ponseti por la lupa que ha regalado al Archivo municipal.

Continuar tan sólo con el contrato del seguro contra incendios del Teatro Principal.

Por el voto de los Tenientes de Alcalde señores del Amo, Conforto y Alvarez, se acordó aplazar la aplicación del acuerdo tomado en la sesión anterior referente al uso de la nueva alcantarilla que se está construyendo para conducir las aguas desde la Explanada al puerto, hasta que se conozca el sistema general que se apruebe para la ciudad.

El Alcalde señor Victory hizo constar que se atenia a lo resuelto en la sesión anterior, de acuerdo con la Junta municipal de Sanidad, cuyo acuerdo se cree en el deber de apoyar como primera autoridad sanitaria del municipio.

A informe: Escrito del Secretario del Comité ejecutivo del IV Congreso Internacional de ciudades interesando del Ayuntamiento asista al que ha de celebrarse en Sevilla.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 14 de marzo de 1928.—Presidió el Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores del Amo, Conforto, Alvarez, y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de gastos de Febrero de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Quedar enterado de la R. O. de 7 del actual (Gaceta) disponiendo que, cuando tengan lugar banquetes ofrecidos a Ministros de la Corona y funcionarios públicos en viajes que realicen por el territorio nacional, en función de sus cargos, se entienda que los gastos de aquellos no han de pesar sobre ninguna corporación u organismo que administre fondos de carácter oficial, oficioso o de contrata, y que solo con carácter puramente particular y voluntario puedan organizarse actos de dicha naturaleza.

Adquirir una gorra para un músico de la Banda Municipal.

Adquirir quince placas indicadoras de nombres de calles y caminos.

Adquirir varios muebles para el juzgado Municipal.

Aprobar la relación de mayores contribuyentes que tendrán derecho durante este año a votar compromisarios para la elección de Senadores.

Conceder un voto de gracias a don Juan J. Vidal y Mir y don Juan Seguí, de Teletí de Dalt, por los terrenos que cedieron gratuitamente al Municipio al abrirse la nueva vía «Avenida de José María Quadrado».

Quedar enterado de que en 10 del actual se otorgó la escritura de compra a favor del Municipio, de la casa número 150 de la calle del Conde de Cifuentes que forma esquina con la de Ramis.

Contratar en concurso público el derribo de la antes mencionada casa, cuyo solar ha de agregarse a la vía pública.

Presentar al Pleno la liquidación del presupuesto de Beneficencia de 1927.

Presentar al Pleno el informe del consejal señor Sintés proponiendo se aseguren contra incendios los edificios propiedad del Municipio.

Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una subvención para la Colonia Escolar de este Municipio.

Autorizar a los consortes, vecinos de

Alayor, don Miguel Palliser Enrich y doña Gertrudis Timoner Sintés, para adoptar la niña, huérfana, acogida en la Casa de Misericordia, Francisca Pons Noguera, hija de Margarita Noguera.

Demostrar a don Narciso Mercadal el mayor reconocimiento de la Corporación Municipal por su humanitario proceder poniendo a disposición de la Alcaldía dos raciones diarias de leche de cabra, para que puedan utilizarla niños de pecho hijos de familia pobre.

Contribuir con 25 pesetas al homenaje que se intenta dedicar en Madrid, a los Hermanos Quintero, que tanto han educado el gusto y afinado los sentimientos con su teatro ejemplar.

Participar a la Oficina de Teléfonos de esta ciudad con motivo de haber elevado el tipo mensual, que tan sólo utilizará el Ayuntamiento un aparato instalado en las Casas Consistoriales, suprimiéndose por de momento los demás por no figurar en presupuesto partida suficiente para atender al aumento de este gasto.

Declarar a efectos de quintas, en ignorado paradero, a Agustín Vilasan, padre del mozo Esteban Vilasan Clar, del reemplazo actual.

Construir en el Cementerio dos retretes un y urinario.

Conceder las licencias siguientes:

A don Antonio Riudavets Amengual para efectuar obras de reforma en la fachada número 31 de la plaza del Retiro y construir la correspondiente acera.

A doña Margarita Fábregues Maspoeh para recorrer la puerta de la casa número 17 de la calle de Augusto Miranda y tapiar la señalada con el número 18.

A don Pedro Cecillo Carreras para revocar la fachada número 81 de la calle del Carmen.

Tomar en consideración lo solicitado por varios propietarios y vecinos de la calle de Prieto y Caules que interesan se haga extensivo a todo el piso de la misma la construcción del nuevo afirmado de cemento.

A informe: De las Comisiones de Hacienda y Gobernación, para someterlo luego a la resolución del Ayuntamiento Pleno, instancia de don José Ésbert Preto, Oficial 2.<sup>o</sup> de Intervención de este Ayuntamiento, pidiendo que a los efectos de jubilación le sea computado el importe del quinquenio que está disfrutando.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 21 de marzo de 1928.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los tenientes de Alcalde señores del Amo, Conforto, Alvares Margarida y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de febrero.

Aprabar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas.

Contribuir con 150 pesetas a los gastos que ocasionen los premios que se concedan en el concurso de exposición de fotografías de asuntos de Menorca que ha de celebrar el Ateneo Científico, Literario y Artístico, para contratar una tirada de tarjetas postales.

Conceder licencia a don Fermín Rosas Timoner para reformar el zócalo y tapiar la puerta del sótano de la casa número 13, de la calle de la Iglesia.

Suprimir el teléfono de la Casa de Misericordia.

A informe: De las Comisiones de Gobernación y Hacienda, instancia de los Empleados técnicos y administrativos solicitando que el aumento de sueldo por quinquenios tenga los efectos correspondientes para la jubilación y pensiones de viudedad y orfandad.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 28 de marzo de 1928.—Presidió el señor Alcalde accidental don Pablo del Amo Gómez, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Conforto, Alvarez Margarida y Taltavull y el suplente señor Méndez.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar el concurso celebrado para el suministro de víveres a la Beneficencia durante el segundo trimestre del año actual.

Quedar enterado de la invitación recibida del señor Cura de la parroquia de Santa María para las festividades que celebrarán la iglesia durante la actual Semana Santa.

Nombrar para este año celadores de la fuente de Santa Catalina a los aparceiros don Cristóbal Truyol de «Ne Vermeja» y don Juan Vinent, «Des mulinet de dalt».

Conceder licencia a Don José Codina para instalar un motor de aceites pesados, de ocho C. F. en el local número 4 de la calle de San Manuel.

Autorizar a don Jaime Andreu Pons, concesionario del kiosko número 25-26 del Mercado del Carmen, para traspasarlo a don Gabriel Vinent Villalonga.

Aprobar la primera liquidación formada por el señor Arquitecto de las obras de construcción del primer edificio del grupo escolar Primo de Rivera.

Arreglar una máquina de escribir.

Y se levantó la sesión.

Aprobados por la Comisión municipal permanente en la sesión ordinaria que celebró el día 4 de los corrientes.

Mahón, 20 de abril de 1928.—El Secretario, Santiago Maspoeh.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Alcalde, Antonio Victory.

Núm. 1508

#### AYUNTAMIENTO DE S'ARRACO

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente, en sus sesiones celebradas durante el mes de abril de 1928, con la asistencia de los señores siguientes: Alcalde-Presidente, D. Juan Alemañy Esteve; Tenientes de Alcalde: 1.<sup>o</sup> D. Gabriel Alemañy Pujol; 2.<sup>o</sup> D. Ramón Alemañy Perras; Secretario Don Jaime Valent Calafell.

Sesión ordinaria de día 2.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de las disposiciones oficiales publicadas en el B. O. de la provincia durante la semana vencida.

Se enteró de la recepción de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose su fiel cumplimiento.

Se aprobó la factura general y correspondientes justificantes de los bagajes suministrados por este Ayuntamiento a las fuerzas del cuerpo de Carabineros durante el vencido año de 1927, se acordó su remisión a la Excm. Diputación provincial.

En vista de que los propietarios de perros siguen descuidando estos animales en veritable abandono en lo que respecta el bozal, collar y chapa, a pesar de los repetidos pregones hechos por esta Alcaldía; se acuerda que el Señor Alcalde imponga la multa de quince pesetas a todo propietario cuyo perro le será encontrado en la vía pública suelto sin bozal ni chapa; se acuerda hacer un nuevo pregón recordando al vecindario dichas medidas de policía y buen gobierno.

Se acordó satisfacer al Ayuntamiento de Andraitx, lo que éste le adeuda por las estipulaciones pactadas entre ambos correspondiente a los trimestres tres y cuarto del año de 1927, y primero del que cursa.

Se aprobaron las cuentas de caudales correspondientes al primer trimestre del año actual y propias del presupuesto ordinario del ejercicio en curso, rendidas por el Depositario de fondos municipales; las cuales arrojan los siguientes resultados: Ingresos: Dos mil doce pesetas treinta y cinco céntimos; Pagos verificados: Mil trescientas dos pesetas once céntimos; líquido: Setecientos diez pesetas veinte céntimos; Existencias fin del trimestre anterior: Tres mil trescientas tres pesetas seis céntimos; Existencias al terminar el primer trimestre del año actual: Cuatro mil trece pesetas veintiseis céntimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de día 9.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de las disposiciones oficiales publicadas en el B. O. de la Provincia durante la semana vencida.

Se enteró de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose su fiel cumplimiento.

Se acordó contribuir con la cantidad de diez pesetas a la erección del monumento al Excmo. Sr. Marqués de Estella en Jerez de la Frontera.

Se acordó contribuir con la cantidad de veinte pesetas y diez céntimos, suma de los cinco céntimos por vecino o cabeza de familia, a la suscripción nacional pro homenaje a los hermanos Quinteros.

Se leyó y aprobó el extracto de los acuerdos tomados por esta comisión municipal permanente en sus sesiones celebradas en este mismo lugar durante el próximo pasado mes de marzo, se acordó remitir una copia a manos del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia en cumplimiento de las disposiciones vigentes y fijar otra copia en el tablón de edictos a la vista del público.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de día 16.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de las disposiciones oficiales publicadas en el B. O. de la provincia durante la semana vencida.

Se enteró de la recepción de la correspondencia oficial desde la última sesión acordándose su fiel cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de día 23.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de las disposiciones oficiales publicadas en el B. O. de la provincia durante la semana vencida.

Se enteró de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose su fiel cumplimiento.

Se acordó convocar al Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria para el día veintinueve del actual al objeto de proceder al nombramiento de los vocales de las comisiones de evaluación de la parte Real y Personal para la confección del Repartimiento General de Utilidades del ejercicio en curso y tratar de otros asuntos de menos importancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de día 30.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de las disposiciones oficiales publicadas en el B. O. de la provincia durante la semana vencida.

Se enteró de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose su fiel cumplimiento.

Se enteró de que el Padrón de cédulas de este municipio para el año en curso había sido aprobado por la Excm. Diputación provincial, en su consecuencia se acordó anunciar en el B. O. de la provincia su exposición al público a efectos de reclamación.

Se enteró de la recepción de un folleto descriptivo de la Exposición Pedagógica celebrada en el Museo Pedagógico de esta provincia durante el próximo pasado verano, enviado por el Señor Inspector-Jefe de Primera Enseñanza, se acordó que constara en acta las más expresivas gracias de esta Corporación por tal envío.

En cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento Pleno en fecha de ayer se acordó que el Sr. Alcalde fuese el encargado de la dirección de las obras para la construcción de una caseta de arbitrios en el sitio denominado «se tercera volta de c'an Macia Marc» en el camino vecinal que conduce de esta población a Andraitx, y también de las que deben efectuarse en la acequia denominada el «Torrentó».

Se acordó convocar el Ayuntamiento Pleno para el próximo día seis de mayo al objeto de fallar sobre los expedientes de los mozos del actual reemplazo y revisión de anteriores, que están pendientes de justificación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El presente extracto fué aprobado por la comisión municipal permanente en su sesión ordinaria celebrada día siete del actual, acordándose la remisión de una copia al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en cumplimiento de las disposiciones vigentes; y fijar otra copia en el tablón de edictos a la vista del público.

S'Arraco a 8 de mayo de 1928.—El Secretario, Jaime Valent.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Alcalde, Juan Alemañy.

\*\*\*

Núm. 2412

Don Pedro Maria Ventayol Serra, Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral de la villa de Muro, provincia de Baleares.

Certifico: Que esta Junta municipal en sesión del día primero del actual designó como locales de los colegios electorales de este término municipal, donde se verificarán precisamente en estas elecciones tengan lugar en el próximo año, las siguientes:

De la sección 1.<sup>a</sup>—Zaguán del Juzgado Municipal.

De la sección 2.<sup>a</sup>—El edificio Carnería.

De la sección 3.<sup>a</sup>—Bodega edificio particular Unión 2.

De la sección 4.<sup>a</sup>—La Escuela de niños.

Y para que conste y remitir al Excmo. Señor Gobernador civil, de esta provincia a fin de que sea publicada en el B. O. de conformidad a lo ordenado por el artículo 22 de la vigente Ley Electoral, libro el presente de orden y con el Visto Bueno del Señor Presidente en Muro a quince de octubre de mil novecientos veintinueve.—El Secretario, Pedro Maria Ventayol.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Presidente, Pedro A. Sabater.